



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

**TRASLADO ARTÍCULO 13 LEY 793/02**  
LEY 793 DE 2002, MODIF. POR LA LEY 1453 DE 2011

REFERENCIA: 2022-147-2 (201701799 E.D. F. 12 Esp.)

AFECTADO: HILDEBRANDO DE JESÚS BARRERA MAZO

Conforme a lo dispuesto en auto de **3 de febrero de 2023**, proferido por el Juzgado Segundo del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad, se procede a correr traslado por el término de cinco **(5) DÍAS HÁBILES**, dejando el expediente a disposición de los sujetos procesales e intervinientes, para los fines previstos en el numeral 6º del artículo 13 de la Ley 793 de 2002, modificado por el artículo 82 de la Ley 1453 de 2011.

INICIA: TRECE (13) DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8 A.M.

VENCE: DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5 P.M.

**NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ**  
Secretaria